



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
GABRIELA MISTRAL**  
REC. No 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340  
EL CHARTE YOPAL

**ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL  
PROCESO DE CONTRATACIÓN**

En la Tesorería de la Institución Educativa Gabriela Mistral del municipio de Yopal, el día 06 de noviembre de 2025, a las 03:10 pm, se declara apertura y evaluación de la presente invitación a presentar oferta en el proceso publicado el día 05 de noviembre de 2025.

Para el ACTO DE APERTURA DE OFERTAS (SOBRES N.01), la Rectora evaluadora de la propuesta presentada dentro del trámite antes referido, estipulo evaluar la oferta recibida.

Para efectos de la puntuación y revisión de los requisitos se recepcionó una única propuesta:

APERTURA DEL SOBRE N.º 1		
NÚMERO DE ORDEN	NOMBRE DE OFERENTE	(SOBRE N.º)
1	CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS	01

El proceso se adelantará en dos etapas, calificación del factor económico y capacidad jurídica ofertada por el proponente, se procede a puntuar la oferta que cumplió con los pliegos así:

De conformidad con los términos de referencia. Los FACTORES DE ESCOGENCIA DE LA OFERTA, los cuales se retoman en la presente, se tiene que.

FACTORES A EVALUAR	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
ECONÓMICO	1.000	1.000
TOTAL		1.000

Tenido por la propuesta es el siguiente:

PROPUESTA No 1 CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS  
FACTORES DE EVALUACIÓN PUNTAJE  
ECONÓMICO 1000  
TOTAL, PUNTOS: 1000

**VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:**

ITEM	DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	
		SI	NO
1	Fotocopia de la cedula.	✓	
2	Fotocopia de Cámara de comercio (último año renovado), para servicios (experiencia o estudios certificados)	✓	
3	Certificación de antecedentes disciplinarios – no mayor a 30 días.	✓	
4	Certificado de antecedentes fiscales – no mayor a 30 días.	✓	
5	Certificado de antecedentes judiciales – no mayor a 30 días.	✓	
6	Certificado de medidas correctivas – no mayor a 30 días.	✓	
7	Certificación de pago a los aportes a seguridad social	✓	
8	REDAM	✓	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
GABRIELA MISTRAL**  
REC. No 1354/18 NOV 2013, NIT 844002440-9 DANE 285001001340  
EL CHARTE YOPAL

9	Inhabilidades sexuales	✓	
10.	Propuesta económica	✓	
11.	Rut expedido por la Dian (impresión vigente).	✓	

Que verificada la capacidad jurídica la propuesta presentada No 1 CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS, cumple con los requisitos exigidos. De acuerdo con lo anterior, el orden de elegibilidad es:

Primero: PROPUESTA No 1 presentada por CESAR CAMILO RAMIREZ VARGAS.

Lic. NIDIA GUTIÉRREZ.  
RECTORA

Proyecto:   
E. Magaldy García H.  
Contadora Externa CPSP 001/2025